



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COCREACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN – DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

MAYO 2023

1. Introducción.

Gobierno Abierto es una iniciativa mundial que busca mejorar el desempeño gubernamental a través del fomento de la transparencia en la gestión de la administración pública, la colaboración de los ciudadanos con criterio de inclusión, en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público y en el mejoramiento en la prestación de servicios públicos; a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social.

Durante el último decenio, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) ha dado pasos importantes para crear un entorno institucional adecuado que permita asumir al tema de gobierno abierto, como una estrategia de doble vía gestionada por distintos actores de la política pública, con beneficio mutuo para las administraciones y la ciudadanía, y bajo los principios de transparencia, colaboración, participación, monitoreo y evaluación.

La implementación de la política pública de gobierno abierto, basada en los principios de transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información y mecanismos de participación y colaboración ciudadana, rendición de cuentas y control social, con el objetivo de incidir en la construcción y evaluación de las políticas públicas, actividades y servicios públicos de la ciudad, data de diciembre de 2014, mediante la Resolución de Alcaldía A017.

Entre 2016 y 2017, el Concejo Metropolitano de Quito sancionó dos importantes Ordenanzas, la primera, la Ordenanza de 16 de febrero de 2016, que regula la Gestión de Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; la segunda, de 3 de marzo de 2016, que norma el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social; y, el 29 de septiembre de 2017 se expide la Ordenanza de Gobierno Abierto.

Con este contexto normativo, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito promueve la institucionalización del gobierno abierto dentro del gobierno local en la capital ecuatoriana.

PILARES DE GOBIERNO ABIERTO		
TRANSPARENCIA	COLABORACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Un gobierno transparente proporciona de forma constante, libre, gratuita, en formatos abiertos y en tiempo real, información de interés público sobre actividades que realiza la entidad gubernamental. El gobierno pone a disposición información sobre decisiones, acciones, manejo de bienes y recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, garantizando el acceso de manera sencilla, clara y en diferentes formatos que permiten a los ciudadanos mantener un monitoreo de la acción del gobierno.	Un gobierno colaborativo compromete a los ciudadanos, a la empresa privada y a las diferentes asociaciones con la administración pública a trabajar conjuntamente para lograr un mismo objetivo a través de la co-creación y co-producción, buscando siempre el interés general e impulsando el uso de tecnologías de información y comunicación que facilitan la colaboración directa de la ciudadanía y sus actores.	Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos. Por lo tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos.

En este orden de acciones, se conformó el primer Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con la participación activa de tres representantes de la academia, tres de organizaciones de

la sociedad civil, tres del sector productivo y las máximas autoridades de varias Secretarías del MDMQ, quienes diseñaron el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), con carácter bianual.

En octubre de 2020, el Municipio de Quito formalizó su ingreso al Programa Local de la Alianza para el Gobierno Abierto, sumándose a otras 76 ciudades del mundo que forman parte de la iniciativa OGP Local.

Como resultado de los esfuerzos realizados en la implementación del PAGA se desarrollaron varias iniciativas enfocadas en mejorar la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre las autoridades y la ciudadanía, dentro de las cuales se encuentra en desarrollo del Sistema Metropolitano de Información (SMI), cuya misión es transparentar y hacer accesibles los datos e información del gobierno municipal.

Tras la incorporación del MDMQ a OGP Local surge el compromiso de las instituciones, con apoyo internacional, para el diseño y co-creación de un segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. En este sentido fue necesario realizar un análisis de las acciones implementadas y los avances logrados con el primer PAGA.

Del primer PAGA, surgieron proyectos como:

- **Concejo Abierto de Quito**, como espacio digital en el cual se transparentan las diversas acciones del órgano legislativo del MDMQ, promueve la participación ciudadana en aquellos asuntos de interés general, así como permite a la ciudadanía el conocimiento de los proyectos normativos que se tramitan en el Concejo Metropolitano y sus Comisiones.
- **Quito Decide** es una plataforma de participación ciudadana, que promueve las propuestas y opiniones de los habitantes de Quito, para la adopción de decisiones en torno a temas de interés del DMQ.

En el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto se aplicó la metodología y estándares de co-creación que recomienda OGP Local; esto involucró la revisión, investigación, consulta, capacitación, potenciación de la participación ciudadana, como ejes fundamentales. Este proceso facilitó la identificación, desarrollo y priorización de acciones e iniciativas relacionadas con los pilares de gobierno abierto.

El proceso de diseño involucró la participación de servidores municipales y representantes de la sociedad civil organizada, la academia y la ciudadanía en general, con énfasis en la participación de las asambleas, comités y cabildos ciudadanos.

El segundo PAGA recoge, desde las necesidades y aportes ciudadanos, todo el proceso participativo que se concretó en 5 compromisos institucionales que cuentan, para su ejecución, con cooperación de varias entidades municipales, la academia y sociedad civil, garantizando su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en su co-creación.

2. Resultados de implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Conforme a los informes presentados y luego del período de trabajo desarrollado por las dependencias responsables de la implementación de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto y validados por el Consejo Consultivo a través del consejero contraparte dentro del proceso, se obtuvieron los siguientes compromisos que constan en el siguiente

enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1vWh-AYtBNPYhwYCjxwBFzuMtqMjoubgW?usp=share_link

Tabla 1.- Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto validado por el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del DMQ.

Número de compromiso	Nombre del compromiso del Plan de Acción de Gobierno Abierto	Porcentaje de avance
Compromiso 1	Capacitación en Universidades y Escuelas Politécnicas sobre modelo de Gobierno Abierto que ha implementado el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	100%
Compromiso 2	Fortalecer al "Concejo Abierto" para que cumpla los estándares internacionales de Transparencia Parlamentaria.	100%
Compromiso 3	Apertura de agendas de trabajo de las Autoridades Electas y Designadas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el portal de Gobierno Abierto.	80%
Compromiso 4	Apertura de información georreferenciada de obras de infraestructura y proyectos sociales a través del portal de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	100%
Compromiso 5	Capacitación sobre Gobierno Abierto dirigido a autoridades y funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	100%
Compromiso 6	Implementación de laboratorios ciudadanos para fomentar la co-creación y colaboración en las "Casas Somos".	100%
Compromiso 7	Reforzar líneas de diálogo entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la ciudadanía.	100%
Compromiso 8	Fomentar la construcción de resiliencia en el Distrito Metropolitano de Quito a través del empoderamiento y colaboración de varios actores.	100%
Compromiso 9	Impulsar el involucramiento para fomentar la cultura de solidaridad y participación de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad.	93%
Compromiso 10	Fomentar la comunicación permanente entre autoridades electas del MDMQ y la ciudadanía.	80%

Por lo que el porcentaje de avance en promedio del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto dio como resultado 95%. Se adjunta el enlace a la presentación con el resumen de la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, así como al cuadro de seguimiento a la implementación de los hitos y las actividades de cada uno de los compromisos:

https://docs.google.com/presentation/d/1XF8jwHYXJ9n8qJa6XTV6_z7yMOCbkROT/edit?usp=sharing&oid=116020745662517163424&rtpof=true&sd=true

3. Cooperación de GIZ en el proceso de cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del DMQ.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el proceso de Co-creación del Segundo

Plan de Acción de Gobierno Abierto, contó con la Línea de Asesoría (LdA) denominada “Apoyo co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ” por parte de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), mediante la cual ratificó la voluntad del Programa Ecuador SinCero-Prevención de la Corrupción Transparencia y Participación Ciudadana, para trabajar de manera conjunta en la implementación de condiciones para fortalecer el gobierno abierto, prevenir la corrupción y promover la integridad en el Municipio de Quito; LdA fue solicitada en su momento por la Secretaría General de Planificación y aprobada la Línea de Asesoría: “Apoyo co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del MDMQ”, SC-006-2021, de 25 de febrero de 2021 de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), dado a conocer a la SGP oficialmente a través de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales (oficio Nro. GADDMQ-DMRI-2021-0290-O de 5 de marzo de 2021) <https://drive.google.com/drive/folders/1kcSjbM6S-hslfRT46CBsYHF92L2-jnUt?usp=sharing>; esta Línea de Asesoría incluyó en términos generales, lo siguiente:

- Diagnóstico.
- Diseño de la metodología de co-creación y estructura del Plan de Acción.
- Coordinación y acompañamiento durante el proceso de co-creación; sistematización de talleres con la sociedad civil, sector productivo y academia sobre gobierno abierto local y co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto; y, elaboración del documento del Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Apoyo en la definición y difusión de la estrategia de comunicación durante el proceso de co-creación y una vez concluido y sistematizado el Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Acompañamiento formal para la entrega del PAGA, junto al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, a la máxima autoridad del MDMQ, Concejo Metropolitano de Quito y sociedad civil.

La Secretaría General de Planificación (SGP), al presidir el Consejo Consultivo, organizó y llevó a cabo las sesiones ordinarias periódicas, y dentro de sus objetivos principales, estuvo el informar sobre las actividades preliminares con la Cooperación Alemana GIZ, así como del proceso de Consultoría; coordinó las acciones para la participación y colaboración del Consejo, dentro del proceso de co-creación; en dichas sesiones se contó además, con la asistencia y participación de las autoridades o sus delegados de las siguientes dependencias: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría General del Concejo, Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción – Quito Honesto, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

La Línea de Asesoría entregó 5 productos financiados al 100% por GIZ para apoyar el proceso de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto. Además, la Cooperación Alemana financió la publicación del documento del PAGA 2, así como el evento de lanzamiento que se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2022. Por parte de la Secretaría General de Planificación se concluyó con el diseño y diagramación del documento final del PAGA 2, así como la producción audiovisual y gráfica de todo el material necesario para el evento de lanzamiento. Todo el material correspondiente al evento se encuentra disponible en [el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Ys6X7ab6vLXNc9jaPi28mQilC6HrN2I3?usp=share_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Ys6X7ab6vLXNc9jaPi28mQilC6HrN2I3?usp=share_link)

Todos los productos fueron socializados y revisados por los miembros del Consejo Consultivo.

La Dirección Metropolitana de Gestión de la Información realizó los informes correspondientes de aceptación y fueron oficializados por la Secretaría General de Planificación a GIZ.

Todos los productos del apoyo técnico de GIZ se encuentran disponibles en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ilH78faDfmJ4mMpzV7L5OL8Vu8EgdX3p?usp=share_link

4. Metodología.

La metodología de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno de Quito se desarrolló con base en las lecciones aprendidas en la experiencia previa del primer PAGA del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y tomando como referencia buenas prácticas de otros miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, como la del Gobierno Nacional del Ecuador y de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como a nivel regional, recomendaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, en México, y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Argentina.

El diseño metodológico procuró establecer las acciones necesarias para cumplir con los estándares de co-creación establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto: difusión de la información; espacios y plataformas de diálogo y apropiación y toma de decisiones conjunta.

La co-creación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto involucró a funcionarios municipales, actores de la sociedad civil, academia y ciudadanía en general, con énfasis en la participación de las asambleas, comités y cabildos ciudadanos.

Un aspecto a destacar de la metodología es que esta consideró como base de organización de ideas y aportes, los ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 (PMDOT), en su calidad de guía de la gestión municipal. Adicionalmente, y con la finalidad de articular a un nivel macro el gobierno abierto, el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para el desarrollo de la metodología se establecieron niveles de participación:

1. Secretaría de Planificación del MDMQ, como responsable institucional y líder del proceso;
2. Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Quito, en su calidad de foro multiactor para la toma de decisiones, acompañamiento al proceso y ente de monitoreo y supervisión; y
3. unidades municipales responsables y organizaciones de la sociedad civil o universidades contrapartes de los compromisos del plan de acción, quienes participaron en el diseño y son los encargados de su implementación.

A continuación, se describe cada etapa de la metodología de co-creación del segundo PAGA.

Etapa 1: Consulta ciudadana

Desarrollada durante el mes de septiembre de 2021, esta etapa tuvo como objetivo recolectar las propuestas ciudadanas al PAGA. Para ello, se desarrollaron dos mecanismos simultáneos: 1) formulario web y 2) talleres de consulta ciudadana.

Con la finalidad de contar con una participación ciudadana más informada y en la búsqueda de aportes enfocados en soluciones a problemas, a partir de la aplicación del gobierno abierto, se generaron **jornadas de sensibilización**, con el objetivo de ofrecer a los participantes la información necesaria para facilitar su participación, invitar a llenar el formulario web, y a ser parte de los talleres de consulta ciudadana. El MDMQ, en cooperación con los miembros del Consejo Consultivo, llevó a cabo tres jornadas de sensibilización, que comprenden conversatorios virtuales en los cuales se abordaron los conceptos básicos del gobierno abierto, la contextualización de los planes de acción y la explicación sobre cómo identificar un problema y construir una solución, los cuales se explicaron a través de casos prácticos. Estas jornadas se desarrollaron de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 2. Jornadas de sensibilización

Nro. jornada	Fecha	Nro. de participantes
1	Miércoles 8 de septiembre	53
2	Miércoles 15 de septiembre	107
3	Miércoles 22 de septiembre	41
Total:	3 jornadas	201

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ/Consejo Consultivo

Una vez que se sensibilizó y se contextualizó el proceso de co-creación del segundo PAGA, se ejecutaron los dos mecanismos de consulta ciudadana, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **Formulario web:** buscó promover la participación ciudadana en ambientes seguros en el contexto de pandemia y por facilidad logística. El formulario contó con tres componentes fundamentales: a) datos personales en atención de la normativa que regula dicho ámbito; b) identificación del problema y c) identificación de la propuesta de solución.

El formulario estuvo disponible dentro del portal de Gobierno Abierto del Municipio del DMQ <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>, en el que además se detalló información sobre qué es gobierno abierto y el proceso de co-creación. El formulario estuvo disponible aproximadamente tres semanas y alimentó una **base de datos**, que asignó un **código** a cada propuesta o aporte ciudadano recolectado, con la finalidad de facilitar su seguimiento (tracking) hasta el cierre del proceso de co-creación.

2. **Talleres de consulta ciudadana**, como espacios colectivos de diálogo y conversación con la ciudadanía para recoger sus preocupaciones, reflexiones y aportes respecto de la aplicación del gobierno abierto en la gestión municipal.

Debido a las disposiciones del gobierno nacional y municipal en cuanto a medidas de bioseguridad y restricciones por COVID-19 de ese momento, estos espacios se desarrollaron a

través de medios virtuales. Se tomó en cuenta, como público objetivo, a la estructura de participación existente a través de las delegaciones barriales y parroquiales de las 9 administraciones zonales en las que se organiza el MDMQ, en virtud de lo cual se ejecutaron tres talleres de consulta ciudadana. Sobre la base de las necesidades ciudadanas, uno de estos talleres fue especializado, y contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, universidades y actores en general con algún tipo de experiencia en temas de gobierno abierto. A continuación, el cronograma de talleres:

Tabla 3. Talleres de consulta ciudadana.

Número y tipo	Fecha	Nro. de participantes
Taller ciudadano 1*	Sábado 11 de septiembre	3
Taller ciudadano 2	Sábado 18 de septiembre	58
Taller ciudadano 3	Sábado 25 de septiembre	60
Taller especializado	Martes 28 de septiembre	27
Total:	3 talleres	148

*Taller suspendido por falta de participantes.

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ/Consejo Consultivo

La invitación para llenar el formulario web y participar en los talleres de consulta ciudadana y las jornadas de sensibilización, fue acompañada de mensajes base sobre gobierno abierto y fueron difundidos en las redes sociales del Municipio y de varios miembros del Consejo Consultivo.

Como resultado de esta primera etapa se obtuvieron 84 propuestas receptadas a través del formulario web y 9 propuestas co-creadas en los talleres de consulta ciudadana, sumando un total de 93 propuestas ciudadanas para análisis. La información de todos los aportes fue ingresada en la misma base de datos que contiene el formulario web, con el objetivo de facilitar el proceso de seguimiento (tracking) de las propuestas.

Etapas 2: Diseño de compromisos

En esta etapa, desarrollada entre octubre y diciembre de 2021, se analizaron los aportes ciudadanos obtenidos durante la etapa 1. Este proceso tuvo como punto de partida filtrar aquellas que no pueden ser tratadas como propuestas de gobierno abierto, es decir, que son solicitudes puntuales, quejas, recomendaciones, o aportes no propositivos.

Para que una propuesta ciudadana sea considerada para el análisis, debieron cumplir con los siguientes criterios:

- **Precisión y claridad.**
- **Potencialidad de colaboración activa entre ciudadanía y sector público.**
- **Relación con los pilares de Gobierno Abierto.**
- **Posibilidad de transformarse o aportar a una política pública.**

- **Competencia metropolitana.**

Producto de este filtrado inicial, 47 propuestas ciudadanas (provenientes de los talleres y del formulario web) resultaron ser efectivamente de gobierno abierto, lo cual representa el 51% del total de propuestas ciudadanas obtenidas (93). La unidad encargada del gobierno abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito puso en conocimiento de las unidades municipales competentes, las propuestas ciudadanas que no fueron consideradas como gobierno abierto, según corresponda al ámbito de acción institucional al que se haga referencia. Estas propuestas conservan su código de identificación con fines de tracking para la rendición de cuentas final.

A continuación, se realizó la asignación de un eje temático a cada propuesta ciudadana de gobierno abierto. Los ejes temáticos corresponden a los ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Posteriormente se agruparon las propuestas ciudadanas en 11 propuestas de compromisos, que coincidieron en problemáticas y/o solicitudes similares. Estas propuestas integradas fueron trabajadas directamente en el formato que OGP pone a disposición para formular los compromisos de los planes de acción.

Tabla 4. Propuestas de compromisos consolidadas a partir de la consulta pública (Etapa 1)

PROPUESTAS DE COMPROMISOS CONSOLIDADAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA
1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control de la gestión del MDMQ en las Administraciones Zonales, que garanticen una respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y un seguimiento de las soluciones.
2. Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus Administraciones Zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua.
3. Crear un sistema de información sobre seguridad ciudadana con enfoque en la previsión del cometimiento de delitos en espacios públicos con un importante énfasis en la reducción de la violencia basada en género, con la colaboración de actores públicos y privados.
4. Implementar laboratorios ciudadanos con enfoque de innovación, con el fin de crear pilotajes para el planteamiento de políticas públicas y elaboración de proyectos prioritarios en barrios, con el involucramiento y colaboración del sector privado.
5. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, orientado a generar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento.

6. Generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades en la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva del MDMQ.

7. Repotenciación del geoportal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.

8. Co-creación de un plan aprovechamiento de los espacios públicos municipales para la promoción de la cultura, recreación y deporte.

9. Programa de transparencia fiscal en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

10. Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, que garantice la promoción y la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.

11. Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de gobierno abierto del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ.

Para cada propuesta de compromiso se identificó al menos una unidad municipal que funja como responsable, y al menos una organización de la sociedad civil, universidad o empresa privada como contraparte, con quienes se realizaron los respectivos acercamientos para validar las propuestas.

Además, se establecieron indicadores para la medición de las propuestas de compromisos, se alinearon a uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se transversalizaron los enfoques de género, derechos humanos y sustentabilidad.

Etapa 3: Evaluación y priorización de compromisos

Entre enero y marzo del 2022, una vez conformadas las propuestas de los compromisos, se llevó a cabo un proceso de evaluación minucioso con la finalidad de priorizar los compromisos a ser considerados como parte del PAGA, de acuerdo con seis criterios:

Número de participaciones: Es el número de propuestas o participaciones ciudadanas, recopiladas durante el proceso de co-creación, que integraron cada una de las propuestas de compromiso; estas se categorizaron en tres niveles:

1 punto = BAJO: 1 participación

2 puntos = MEDIO: de 2 a 4 participaciones

3 puntos = ALTO: 5 o más participaciones

Alineación al PMDOT: Con el fin de determinar cómo aportarán los compromisos al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, se identificó si las propuestas de compromiso se alinean a algún Objetivo Estratégico y Líneas de Acción. Conforme a dicho análisis se calificó:

1 punto = Sí se alinea

0 puntos = NO se alinea

Alineación al Plan de gobierno del Alcalde (PGA): Bajo la misma lógica, se identificó a cuál Eje Estratégico y Estrategia del Plan de Gobierno del Alcalde 2021 – 2023 está alineada cada propuesta de compromiso, otorgando las siguientes calificaciones:

1 punto = Sí se alinea

0 puntos = NO se alinea

Constancia en Plan Operativo Anual (POA 2022): Se confirmó si el compromiso está contemplado en el POA 2022 de cada una de las unidades metropolitanas responsables. Las categorías son:

1 punto = Sí consta

0 puntos = NO consta

Factibilidad: A cada una de las unidades metropolitanas responsables de las propuestas de compromiso se remitió la información de las mismas para recolectar sus comentarios sobre la factibilidad de su cumplimiento durante el período establecido (2022 – 2023); esto se calificó otorgando los siguientes puntajes:

2 puntos = ALTA factibilidad

1 punto = MEDIA factibilidad

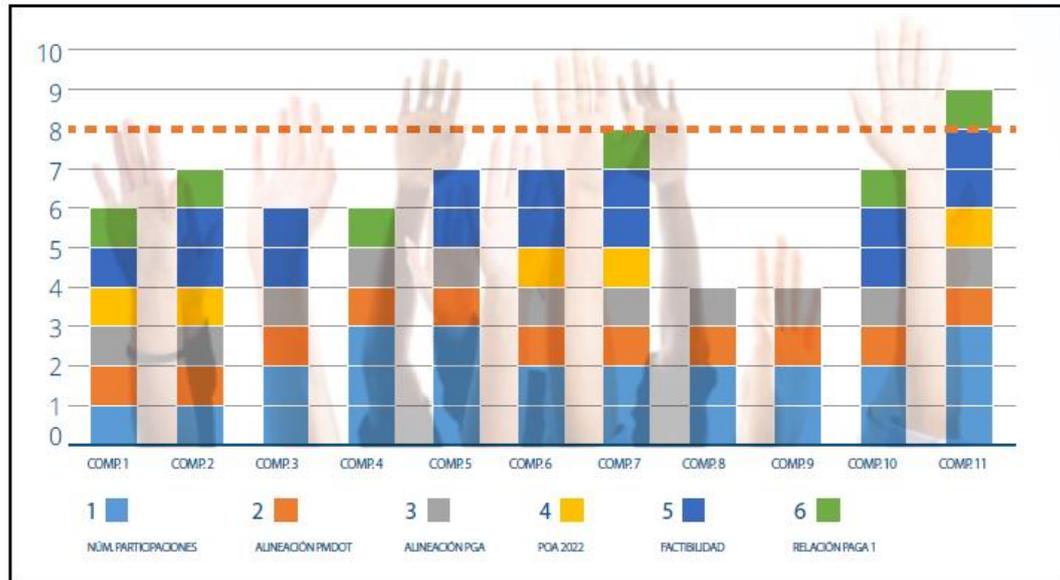
0 puntos = SIN factibilidad

Relación con el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Quito: Se identificó si las propuestas de compromiso guardan relación con los compromisos del primer PAGA. Las categorías son:

1 punto = Sí se relaciona

0 puntos = NO se relaciona

Ilustración 1. Resultados de la evaluación y priorización de compromisos



Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ.

Obtenidos los resultados de la evaluación, se priorizaron los compromisos con mayor puntaje, mismos que en la siguiente etapa son sujetos de análisis del Consejo Consultivo para seleccionar aquellos que conformarán el segundo PAGA de Quito.

Etapa 4: Selección de compromisos

De acuerdo con los lineamientos de la OGP, los gobiernos locales deben trabajar en la construcción de entre tres y cinco compromisos que conformarán sus planes de acción. Por ello, una vez que se priorizaron seis compromisos, en sesión del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Quito de 31 de marzo de 2022, mediante votación de los consejeros, se decidió que serán cinco los compromisos que conformarán el segundo PAGA, y se realizó la siguiente categorización:

Tabla 5. Categorización de propuestas de compromiso

PROPUESTAS DE COMPROMISOS	Contrapartes del Consejo Consultivo	Categoría 1. Compromisos PAGA	Categoría 2. Para implementar por fuera del PAGA	Categoría 3. No realizables al momento/para el siguiente PAGA
1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control de la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en las Administraciones Zonales, que garanticen una	N/A		X	

respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad y un seguimiento de las soluciones.				
2. Desarrollar procesos de capacitación y formación en participación ciudadana efectiva en el Distrito Metropolitano de Quito a través de sus Administraciones Zonales, en colaboración con OSC y/o academia para potenciar los niveles de participación e incidencia en la toma de decisiones locales, como una estrategia continua.	Corporación Diálogos por la Democracia Universidad Hemisferios Escuela Politécnica Nacional	X		
3. Crear un sistema de información sobre seguridad ciudadana con enfoque en la previsión del cometimiento de delitos en espacios públicos con un importante énfasis en la reducción de la violencia basada en género, con la colaboración de actores públicos y privados.	N/A		X	
4. Implementar laboratorios ciudadanos con enfoque de innovación, con el fin de crear pilotajes para el planteamiento de políticas públicas y elaboración de proyectos prioritarios en barrios, con el involucramiento y colaboración del sector privado.	N/A			X
5. Co-crear un programa para promover los procesos de desarrollo económico local en Quito, orientado a generar espacios de formación, capacitación, bolsa de empleo y opciones de relacionamiento con oportunidades de empleo y emprendimiento.	Universidad Hemisferios Escuela Politécnica Nacional	X		
6. Generar un proceso de participación ciudadana para recopilar las necesidades en la optimización y simplificación de trámites municipales y que se traduzca en respuesta institucional efectiva del MDMQ.	N/A		X	
7. Repotenciación del geoportal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente del visor de obras públicas, con enfoque de datos abiertos para el libre acceso a la información y orientado al control social.	Universidad Central del Ecuador Corporación Diálogos por la Democracia	X		
8. Co-creación de un plan aprovechamiento de los espacios públicos municipales para la promoción de la cultura, recreación y deporte.	N/A		X	
9. Programa de transparencia fiscal en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	N/A		X	

<p>10. Implementación de los parámetros de Parlamento Abierto en la gestión del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito que garantice la promoción, la accesibilidad a la información, colaboración y uso de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Fundación Ciudadanía y Desarrollo</p>	<p>X</p>		
<p>11. Fortalecer la gestión de la información publicada en el portal de gobierno abierto del Municipio de Quito, que garantice la actualización permanente, seguimiento y evaluación de la gestión local, permita mejorar la administración y colaborar en la toma de decisiones.</p>	<p>Movimiento Ciudadano por la Democracia Fundación Ciudadanía y Desarrollo Escuela Politécnica Nacional</p>	<p>X</p>		

Fuente: Dirección Metropolitana de Gestión de la Información - Secretaría General de Planificación del MDMQ/Consejo Consultivo

Etapas 5: Suscripción de declaraciones de buena voluntad

Con la finalidad de afianzar el compromiso de los principales actores involucrados, como responsables y contrapartes por cada uno de los compromisos seleccionados, se sensibilizó y validó la voluntad de trabajo conjunto entre estos actores para asegurar su compromiso con el plan de acción. Mediante el diálogo y reuniones con las autoridades de las unidades municipales responsables y los representantes de las organizaciones contrapartes, se consolidó el equipo de actores responsables para la implementación del plan de acción, mediante la firma de declaraciones de buena voluntad.

Etapas 6: Rendición de cuentas

La etapa de rendición de cuentas tiene como objeto que la ciudadanía y las organizaciones, especialmente aquellas que estuvieron involucradas de alguna manera en el proceso, puedan conocer sobre el resultado de sus aportes y del trabajo del Municipio y el Consejo Consultivo para el proceso de co-creación del plan de acción. Para ello, se publicará el tracking de las propuestas ciudadanas en el portal web de gobierno abierto del Municipio: <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/>

5. Conclusiones y recomendaciones.

- Se evidenció la necesidad de contar con una metodología establecida para la co-creación de los planes de acción.
- Es necesario definir y determinar el camino a seguir sobre las necesidades ciudadanas que no fueron priorizadas y las que no correspondían a gobierno abierto.
- Identificar mecanismos para que el Consejo Consultivo de GA tenga un rol más activo en el proceso de co-creación.
- Determinar procesos internos en la Secretaría General de Planificación para la gestión de los



- PAGA.
- Generar estrategias para sensibilizar a los diferentes actores sobre el concepto y filosofía de gobierno abierto.

	Elaborado por:
Nombre	Javier Cañar Sánchez
Cargo	FUNCIONARIO DIRECTIVO 8
Firma	
	Revisado por:
Nombre	Cristina Fabara
Cargo	DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Firma	